



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO

*M. H. S.*

Pedro de Mamas Cejino desta Ciudad puesto años de  
de V.S. con el may profundo Reverente respeto hizo  
que en la planicie de Sta. Quiteria inmediato al Huerto  
hizo una Barraca y a mas tiempo de diez y ocho años  
la que a estado y esta avitanda sin contradicion de  
persona alguna, y mediante aque el sitio en que se ha  
lla es Realengo propio de V.S. y que tiene delivada  
lo animo de obrar una Casa p. sta su abitacion  
concediendole del dicho sitio por tanto = A V.S. p. d. as  
y sup. se digna hazerle gracia y merced desde el Huerto  
al Camino con diez varas de ancho para el fin  
despachandole visto en forma assi lo espera con  
sequis esta grandera a V.S.

Agg. de 8 de Enero de 1765 =

enor. D. Diego Leonés a quien se nombra por Comisario Informante sobre  
pretension de Esta parte de Sta. Quiteria =

*M. H. S.*

